



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030
N.R.E.L. 0338010



**EXCMO. CABILDO
INSULAR DE
LA PALMA**

SECRETARÍA GENERAL
JLIM/rjfc

REGISTRO DE SALIDA

Nº:

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 15 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, cúpleme comunicarle que **la SESIÓN PLENARIA ORDINARIA que fue convocada inicialmente para el día 13 de enero, se celebrará el día 24 a las 13:00 horas, en lugar de la fecha señalada con anterioridad, manteniéndose el lugar de la celebración y el mismo Orden del Día, que es el que sigue:**

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA.

ASUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2011.

ASUNTO Nº 2.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES: RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN DE LOS QUE DEBE TOMAR CONOCIMIENTO EL PLENO.

GOBIERNO

ASUNTO Nº 3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APOYANDO LA CREACIÓN DE UN JUZGADO DE LO SOCIAL EN LA ISLA DE LA PALMA.

ASUNTO Nº 4.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN CON LOS FONDOS ECONÓMICOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

ASUNTO Nº 5.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA AL PLAN DE ZONA DE LA ISLA DE LA PALMA DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

URGENCIAS

ASUNTO Nº 6.- URGENCIA Nº 1.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2009, EMITIDO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS.

ASUNTO N° 7.- URGENCIA N° 2.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR DEL EJERCICIO DE 2012, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE DICHO PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2012.

ASUNTO N° 8.- URGENCIA N° 3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA Y APOYO A LAS ESCUELAS UNITARIAS Y RURALES DE LA ISLA DE LA PALMA.

II.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN POR EL PLENO DE LA ACTUACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

ASUNTO N° 9.- RUEGOS.

ASUNTO N° 10.- PREGUNTAS.